



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSÉ LUIS
BUSTAMANTE
Y RIVERO
Creado por Ley N° 26455
AREQUIPA - PERÚ

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 560 -2019-MDJLBYR

J.L. Bustamante y Rivero 2019, noviembre 27.

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.

VISTO:

El Informe Nro. 207-2019-UT-OAF/MDJLBYR de la Unidad de Tesorería.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley Nro. 29607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nro. 27972, establece que las municipalidades son órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público, los fondos que financian el Presupuesto de la Unidad Ejecutora así como aquellos que son administrados en la modalidad de Encargos se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Unidad Ejecutora.

Que, es necesario acreditar a los nuevos responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.

Que, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería, y estando a los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley Nro. 27972 Ley Orgánica de Municipalidades


SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 27 de noviembre del 2019, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 300359-4- Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, el cual forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFIQUESE, a la Unidad de Tesorería para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE J.L.B. Y RIVERO


G.D. Paul Rondón Andrade
ALCALDE

ANEXO : 300359-4
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 01 AREQUIPA
ENTIDAD : 29 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado de Autorización
29200846	BEGAZO	BURGA	LUIS ALBERTO	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
41464937	SANCHEZ	HUAQUIPACO	YNGRID ANGELICA	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
30563407	RODRIGUEZ	PEÑA	ROBERTO FERNANDO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	AUTORIZADO
29352553	VALDEZ	CABRERA	MOISES PEDRO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	AUTORIZADO



RECIBIDO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE J.L.B. Y RIVERO

[Handwritten Signature]
C.D. Paul Ronzón Andrade
ALCALDE

